

Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 203-2018-DIGA

Callao, julio 26, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01062613 del 25-06-2018 de don **JAIME DIOMAR AYLLON SABOYA**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios con código 002831 adscrito a la Facultad de Ingeniería Industrial y Sistemas, quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, asimismo lo solicitado se encuentra contemplado en el Art. 17° del Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente Aprobado con Resolución N° 134-96-CU que establece: "Licencia por incapacidad, causada por enfermedad o accidente común. Se otorga de acuerdo a la Ley vigente sobre la materia y con los informes técnicos de las Oficinas correspondientes".

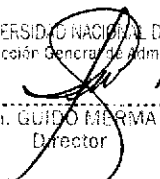
Estando a lo informado por la Oficina de Personal según el Informe N° 098-2018-ESSALUD/RR.HH del 16 de julio del 2018, Proveído N° 480-2018-ORH del 17-07-2018, e Informe Legal N° 612-2018-OAJ del 20-07-18; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04-07-2016;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR a don **JAIME DIOMAR AYLLON SABOYA**, docente nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER** conforme se detalla:

Médico Certificante	CMP	ESSALUD Policlínico CHINCHA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TOTAL DIAS
Dra. Claudia Lourdes Rosales Valdeiglesias	46840	CITT A-010-00018457-18	19-06-2018	21-06-2018	03 días

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración
Abog. Econ. GUIDO MERMA MOLINA
Director

GMM
cc. UE, OP, DIGA, FIIS, Interesado, Archivo